

ACTA SESIÓN N°530

En la ciudad de Santiago, a 13 de junio de 2014, siendo las 10:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo, y el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados respecto de cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) Amparo C146-14 presentado por don Marco González en contra del Servicio de Salud Osorno.
- b) Amparo C275-14 presentado por don Luis Rendón Escobar en contra de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- c) Amparo C326-14 presentado por don Julio Bannura Guzmán en contra de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- d) Amparo C479-14 presentado por doña Raquel Salinas Bascur en contra de la Municipalidad de El Tabo.
- e) Reclamo C610-14 presentado por don Doris Navarro Figueroa en contra de la Corporación Municipal de Antofagasta.



- f) Amparo C767-14 presentado por don Jaime Andrés Lepe Lobos en contra de la Municipalidad de Concón.
- g) Amparo C545-14 presentado por don Wilfredo Cerda Contreras en contra de la Municipalidad de Tierra Amarilla.
- h) Amparo C297-14 presentado por don Rodolfo Novakovic Cerda en contra de la Universidad de Chile.
- i) Amparo C262-14 presentado por doña Leslie Flores Vergara en contra de la Municipalidad de Valparaíso.
- j) Amparo C680-14 presentado por don José Raúl Parada Lagos en contra de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- k) Amparo C1815-13 presentado por la Junta de Vigilancia del Río Maule en contra de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- l) Amparo C58-14 presentado por don Humberto Palamara Iribarne en contra de la Armada de Chile.
- m) Amparo C618-14 presentado por don Nivaldo Sepúlveda Verdugo en contra de la Municipalidad de Buin.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Decisiones pendientes de acuerdo. Para profundización del análisis.

- a) Amparo C838-14 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Carabineros de Chile.



b) Amparo C438-14 presentado por el Centro de Derechos Ciudadanos e Interés Público CDP en contra del Servicio Registro Civil e Identificación.

Respecto a los amparos anteriormente individualizados, se deja constancia que la deliberación del Consejo Directivo no ha permitido alcanzar un consenso respecto a la forma de resolverlos, por lo que se solicita a la Unidad de Análisis de Fondo profundizar su análisis y volver a presentarlos en una futura sesión.

3.- Varios.

a.- Observaciones del Consejo para la Transparencia a las indicaciones que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) presentaría al Proyecto de Ley que modifica la Ley de Transparencia (Boletín 7686-07).

Se integra a la sesión el Sr. Gonzalo Vergara, Jefe (S) de la Unidad de Normativa y Regulación, quien presenta ante el Consejo Directivo el oficio y minuta complementaria que contienen las observaciones que el Consejo acordó formular a las cinco indicaciones que el MINSEGPRES informó presentaría respecto al Proyecto de Ley que modifica la Ley de Transparencia.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda aprobar, con ligeras modificaciones, el texto del oficio y minuta complementaria de observaciones propuestas por la Unidad de Normativa y Regulación.

b.- Propuesta de resolución de la solicitud de anonimato relativa a la Decisión el Amparo Rol C335-10.

El Sr. Gonzalo Vergara, Jefe (S) de la Unidad de Normativa y Regulación, presenta una propuesta de resolución respecto de la solicitud que formulara el reclamante del Amparo Rol C335-10, a efectos de que se elimine de la decisión su nombre o toda referencia a su identidad.



ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda acoger la solicitud formulada por el reclamante en el amparo Rol C335-10, aprobando la propuesta que fuera presentada por la Unidad de Normativa y Regulación, por lo que ordena que en la respectiva decisión se elimine la identidad del solicitante y todo otro antecedente que permita su identificación.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSE LUIS SANTA MARÍA ZANARTU